

**ACTA No. 62 – SG – GADMP - 2015**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO,  
REALIZADA EL LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 22 de diciembre del 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santofí, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Acta No. 61 de 21 de diciembre de 2015;
5. Conocimiento y resolución del oficio s/n de 14 de diciembre de 2015, suscrito por el Padre Bernardino Castro y Lcda. Patricia abril; y,
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** Toma la palabra la señora Alcaldesa y luego del saludo, solicita a Secretaría se constate el quórum; una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche; Miguel Ramón Salazar Noteno; Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa; con lo que se cuenta con el quórum para que se instale la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** La señora Alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, esperando que las ideas vertidas este día, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad; con esas palabras declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el orden del día, seguidamente interviene el señor Concejal Fidel Castro, quien propone que se apruebe el orden del día; moción que es respaldada por el señor Concejal Miguel Salazar; la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que al haber una moción y respaldo a la misma se someta a votación y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, proponente; Miguel Ramón Salazar Noteno, respaldante la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, por la moción; Flavio Javier Yungasaca Yáñez, por la moción; y, señora Alcaldesa, por la única moción presentada.- Secretaría informa que se aprueba el orden del día por unanimidad.- **CUARTO PUNTO: Aprobación del Acta No. 61 de 21 de diciembre de 2015.-** En este punto la señora Alcaldesa, pone en consideración de la sala la aprobación del acta de la sesión anterior, la misma que al no existir observación alguna es aprobada por mayoría absoluta.- Por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

*Stro.*  
12.01.2016.

1

**RESOLUCIÓN Nº 180 - 2015**

**EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 61 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.**

**QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del oficio s/n de 14 de diciembre de 2015, suscrito por el Padre Bernardino Castro y Lcda. Patricia Abril.-** La señora Alcaldesa en este punto, dispone que a través de Secretaría se de lectura al oficio presentado por el Padre Bernardino y la Lcda. Patricia Abril; mediante el cual solicitan se les donen algunas hojas del techo que están por sacar de la casa del camal, para ser utilizadas en reemplazar algunas hojas del techo de la capilla que ya no sirven. A continuación interviene la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa y manifiesta que el Seno de Concejo analice sobre el pedido realizado y vea la factibilidad de atender lo solicitado; seguidamente interviene el señor Concejal Fidel Castro, quien manifiesta estar de acuerdo en que se realice la entrega de las hojas de techo solicitadas, previo a la firma de un convenio en el que se justifique que las mismas serán entregadas en beneficio de la comunidad de Puerto El Carmen. El señor Concejal David Noteno solicita la palabra para manifestar que conoce que la ley impide donar los bienes de la institución, por lo que solicita que se realice un informe de la vida útil de las hojas de techo que fueron sacadas de la casa del Camal Municipal de Puerto El Carmen, a fin de que se proceda con el trámite respectivo para dar de baja estos bienes; moción que es respaldada por el señor Concejal Miguel Salazar, la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que al haber respaldo a la moción presentada por el señor Concejal David Noteno, se someta a votación y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, por la moción; Miguel Ramón Salazar Noteno, por la moción, Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, proponente; Flavio Javier Yungasaca Yáñez, por la moción; y, señora Alcaldesa, por la moción presentada.- Secretaría informa que en este punto queda aprobado la moción presentada por el concejal David Noteno por unanimidad.-

**SEXTO PUNTO: Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la participación de los señores concejales a la sesión de concejo y con esas palabras declara clausurada la presente sesión, siendo las 11H45.

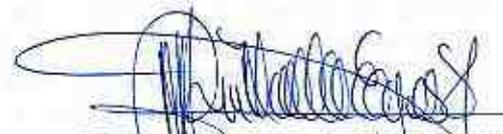
Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.



**SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS  
ALCALDESA DEL GADMP**



GAD. MUNICIPAL DE PUTUMAYO  
ALCALDIA  
PUERTO EL CARMEN - FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR



**DRA. MATILDE EGAS SANTELI  
SECRETARIA DEL CONCEJO**



SECRETARIA GENERAL  
12-01-2016  
GAD. MUNICIPAL DE PUTUMAYO  
PUERTO EL CARMEN - FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR